LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/21
"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGICOS DE PACIENTES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL"

ADENDA N° 4

Asunción, 28 de septiembre de 2021

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 93/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGICOS DE PACIENTES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL" ID N° 397.553,** informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas, se realiza la siguiente modificación:**

Donde dice:

EQUIPO EN COMODATO
Para cualquiera de las técnicas:
5 (Cinco) Centrifugas de tubos
5 (Cinco) etiquetadoras de tubos
5 (Cinco) lectores de códigos de barra
5 (Cinco) Baños María (37°C)

Debe decir:

- **5 (Cinco) Centrifugas de tubos**
  - ✓ Capacidad de la Centrífuga: 12 tubos como mínimo.
  - ✓ Mínimo: 100 RPM y Máximo: 5000 RPM.
  - ✓ Tubos Khan tamaño estándar.
- **5 (Cinco) etiquetadoras de tubos)**
  - ✓ Etiquetas impermeables y autoadhesivas para ser utilizados con el tubo khan.
  - ✓ Tamaño de etiquetas: 6cm x 3 cm.
- **5 (Cinco) lectores de códigos de barra**
- **5 (Cinco) Baños María (37°C)**
  - ✓ Volumen 10 Litros

A SER INSTALADOS EN:
- UMT IPS Encarnación.
- UMT IPS Ciudad del Este.
- UMT IPS Pedro Juan Caballero.
- UMT-IPS del Hospital Central.
- UMT- Centro Productor de Sangre ubicado en el predio del Hospital Central.

2. **En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas, apartado a.- Tarjetas, se realiza la siguiente modificación:**

Donde dice:

a.- Tarjetas:
1.- 5 (Cinco) Centrífugas y estufas para tarjetas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2.- Accesorios necesarios para la realización de los estudios (gradilla para tarjeta, gradillas para tubos, dispensador, pipetas graduables automáticas, tips y tubos).

Debe decir:

1.- 5 (Cinco) Centrífugas y estufas para tarjetas

- Las centrífugas y estufas deben de tener la capacidad de albergar como mínimo 24 tarjetas. Deben de ser adecuadas a las tarjetas ofertadas.

2.- Accesorios necesarios para la realización de los estudios:

- Gradillas para tarjetas.
- Gradillas para tubos.
- Dispensadores, deben de ser graduables de 500 ul (microlitro)- 1000 ul(microlitro).
- Pipetas graduables automáticas, repetidoras de volumen, adecuada a tarjetas ofertadas.
- Tips y tubos.

3. **En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas, apartado b.- Microplacas, se realiza la siguiente modificación:**

Donde dice:

b.- Microplacas

1.- Centrífuga y agitador para microplacas

2.- Accesorios necesarios para la realización de los estudios (dispensador, pipetas multicanal graduables automáticas, punteras, tips, tubos y microplacas vacías). Estos equipos accesorios y complementos deben ser de última generación.

La empresa proveedora de equipos en comodato, serán responsables de la no interrupción del Servicio por causas inherentes a equipos, reactivos o insumos.
El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo.

Interface al sistema Flebes para carga de resultados, así como el mantenimiento, desarrollo, actualización de software y capacitación en la sección correspondiente, sin costo para el servicio.

Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor, los mismos deberán ser realizados de acuerdo a un programa de mantenimiento cumpliendo los requerimientos de las especificaciones de origen.

El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a los profesionales usuarios. Todo ello sin costo para la institución.

La asistencia técnica, actualización de versiones, cambios o adaptaciones que sean necesarios realizar en el sistema informático, deberá ser realizado localmente. Los costos deben ser contemplados en la oferta ya que deberán ser absorbidos por el proveedor. Las capacitaciones deberán ser informadas de manera documentada a la jefatura del servicio, los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos a la unidad, identificación de la muestra y resultados del análisis.

Debe decir:

b.- Microplacas

1.- Centrífuga y agitador para microplacas.

- La centrifuga y el agitador, deben de ser aptas para pruebas inmunohematológicas con posición para 2 microplacas.

2.- Accesorios necesarios para la realización de los estudios:

- Dispensador de volumen graduable de 500 ul (microlitro)- 1000 ul (microlitro).
- Pipetas multicanal graduables automáticas de 8 canales de 40 ul (microlitro) hasta por lo menos 200 ul (microlitro).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- Punteras, tips, tubos.
- Microplacas vacías, aptas para pruebas inmunohematológicas.

Estos equipos accesorios y complementos deben ser de última generación.

La empresa proveedora de equipos en comodato, serán responsables de la no interrupción del Servicio por causas inherentes a equipos, reactivos o insumos.
El proveedor debe garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos, en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, el proveedor deberá solucionar en un plazo no mayor de 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la perdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o mantenimiento del equipo.

Instalación del sistema Flebes para estar en red entre las diferentes Unidades de Medicina Transfusional del IPS, brindando servicio de mantenimiento, desarrollo, actualización de software y capacitación en la sección correspondiente, sin costo para el servicio.
Los costos por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son de responsabilidad del proveedor, los mismos deberán ser realizados de acuerdo a un programa de mantenimiento cumpliendo los requerimientos de las especificaciones de origen.

El proveedor deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a los profesionales usuarios. Todo ello sin costo para la institución.

La asistencia técnica, actualización de versiones, cambios o adaptaciones que sean necesarios realizar en el sistema informático, deberá ser realizado localmente. Los costos deben ser contemplados en la oferta ya que deberán ser absorbidos por el proveedor. Las capacitaciones deberán ser informadas de manera documentada a la jefatura del servicio, los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos a la unidad, identificación de la muestra y resultados del análisis.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES